

**Solicitud de acta de puesta en servicio de instalaciones de alta tensión  
Grupos primero, segundo o quinto**

**1.- Datos del titular de la instalación:**

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

**2.- Datos de el/la representante:**

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

**3.- Medio de notificación:**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

**4.- Grupo de tramitación (marcar sólo uno):**

PRIMERO <input type="radio"/>	SEGUNDO <input type="radio"/>	QUINTO <input type="radio"/>	Referencia expediente:		Fecha Resolución de autorización:	
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------	--	-----------------------------------	--

**5.- Datos generales de la instalación:**

Dirección	Tipo de vía			Nombre vía			Nº		
P.I.				CP			Localidad		
<b>CENTRAL DE PRODUCCIÓN</b>	Tipo (según fuente de energía):					Potencia:		kVA	
<b>CENTROS DE TRANSFORMACIÓN</b>	Número:					Potencia Total:		kVA	
<b>LÍNEAS</b>	<input type="checkbox"/> Subterráneas.	<input type="checkbox"/> Aéreas.	Longitud total tramo aéreo (m)				Tensión:		kV
<b>SUBESTACIÓN</b>	Tensiones:					Potencia Total:			kVA
Presupuesto Total:						Euros			

**6.- Datos de la empresa instaladora:**

CIF				Nombre o Razón Social				Nº registro:	
Categoría				Nombre del instalador en alta tensión:					
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía			Nº		
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad				
Provincia			CP	Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

**7.- Datos del Director Técnico de la Instalación:**

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Colegio	Nº Colegiado/a
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Fax	Teléfono Fijo
					Teléfono Móvil

**8.- Documentación que se adjunta:**

- Declaración responsable del titular, declarando que dispone de las autorizaciones o permisos necesarios.
- Certificado final de obra firmado por técnico titulado competente, según modelo establecido.
- Declaraciones de conformidad de los fabricantes de los componentes de la instalación que estén obligados a ello.

**9.- Documentación complementaria a aportar (marcar sólo en caso de que proceda):**

- Anexo al proyecto con planos "as built" con la justificación de los cambios respecto a lo reflejado en el proyecto inicial.
- Hoja resumen de características, en formato excel, que recoge la situación final de las instalaciones.
- Justificante del pago de tasas.
- Certificado de instalación en alta tensión emitido por empresa instaladora habilitada en alta tensión.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones firmado con empresa instaladora habilitada en alta tensión.
- Certificado de inspección inicial con resultado FAVORABLE, emitido por Organismo de Control.

**10.- Observaciones:**

Se notifica al interesado, a los efectos establecidos en los arts. 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización, verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid, aquellas solicitudes de acta de puesta en servicio que no hayan tenido manifestación expresa en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de entrada en esta Dirección General, tendrá efectos desestimatorios

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

INTS ELEC.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y control de autorización y puesta en servicio asociados a instalaciones de producción, transporte, distribución y consumo de energía eléctrica y su legalización. Expropiaciones.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria. Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la administración, compañías distribuidoras, jueces y tribunales, fuerzas y cuerpos de seguridad, defensor del pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

#### **12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

#### **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).